

## EDITORIAL

Luego de los avatares del Gobierno, nos guste o no estamos frente a un hecho cierto, el Congreso Nacional no funciona aunque se reúna. El Excelentísimo Señor Presidente de la República, ha conseguido su fundamental objetivo, quedarse con congreso propio; por tanto, nadie se atreverá a juzgar sus actos, no habrá quien haga comentarios contrarios a sus pronunciamientos, nada se dirá sobre sus posturas jupiterianas, ni se harán observaciones a su forma emergente de gobernar haciendo uso de las "facultades omnímodas" y los "derechos implícitos", que en otras épocas fueron usados por magistrados pertenecientes a la "partidocracia" tan defenestrada en la actualidad.

Estamos con una democracia disminuida, minusválidos políticamente, es triste presenciar, que ni siquiera el "bloqueo de la dignidad de los manteles" puede sesionar racionalmente, y que para ingresar a las improvisadas cumies del ex Banco Central, es necesario el permiso de la policía. Hemos llegado a la mayor indignidad del Congreso en la historia política del país.

Un eficiente pero grotesco sentido de la antropofagia política, orquestado desde el Gobierno en contubernio con el Tribunal Supremo Electoral, integrado por viejos miembros de la "partidocracia" tan detestada por el Excelentísimo señor Presidente de la República y, la incapacidad y ceguera de la dirigencia partidista, ha producido un vacío legislativo y, aunque se diga lo contrario, ha puesto nuevamente a la "democracia" casi en la insolvencia.

La prensa, amenazada, vilipendiada, calificada como corrupta, mafiosa y otras maravillas idiomáticas por el estilo, presagian días oscuros para la República, la intolerancia como sistema de gobierno conduce al autoritarismo y a la tiranía, ya que mesianismo tenemos desde el inicio del Gobierno. "O están conmigo o están contra mí".

Los opositores políticos tildados "cariñosamente" de cadáveres insepultos, solamente por haber cometido la infamia de pronunciarse firme y argumentadamente por el "no" en la consulta. Lo grave es que algunos son ciegos, porque no quieren ver a donde nos están conduciendo.

Cual más cual menos, se ha dejado encandilar por la exposición económica del Excelentísimo Señor Presidente; no podía ser de otra manera, por algún tiempo fue profesor universitario y tiene dos postgrados en economía. No olvidemos que decir es muy fácil, planificar es hasta entretenido, pero hacer, eso sí es difícil, sobre todo cuando uno mismo está sembrando en "tierra fértil" dificultades y obstáculos, arremetiendo contra todo y contra todos los que no están de su parte. Quisiéramos creer que los días de reflexión de la Semana Mayor, han producido en todos los actores, cómplices y encubridores de los últimos desaguisados políticos un sendero de luz, una claraboya para que vean que la guerra nunca produce nada constructivo y lo que el país necesita es que todos apoyemos el hombro para construirlo en paz. Los intereses populares no son únicamente los de Alianza País y el Movimiento Bolivariano, Pachakutic y MPD, no nos sentimos representados por ellos, existimos otros ciudadanos que tenemos los mismos derechos de participar en la vida cívica; por tanto, deben rectificarse actitudes erradas, para construir acuerdos serios en asuntos básicos que hagan posible salir de la incómoda situación en que nos encontramos y miremos el futuro con un mínimo de seguridad.

Una vez que ha triunfado el "sí" en la consulta las reacciones del Señor Presidente han sido medidas, insinuantes a dar mayor apertura a la oposición y, sobre todo, a quienes sin que estén en la oposición, quieren los cambios necesarios que el país reclama pero en orden y paz, ya que estamos hartos de salvadores lo que necesitamos es al estadista que resuelva problemas.

Si el Señor Presidente, sin escuchar cantos de sirenas extremistas quiere ser un verdadero estadista, se quitará todas aquellas preocupaciones que le tornaron beligerante y con muestras autocráticas, ya que el triunfo en las urnas tiene un significado profundamente integrador del país.

*Bolívar León Salvador.*

**Director General**  
**Eco. Manuel Estrella Egas**  
**DECANO**

**Consejo Editorial**  
**Eco. Manuel Estrella Egas**  
**Lic. Bolívar León Salvadoi**  
**Lic. Ramiro Ávila Paredes**  
**Lic. Jorge Dousdebos B.**

**Investigación**  
**Eco. José Salgado Defranc**  
**Eco. Luís Barreno B.**

**Diseño Gráfico**  
**Tania López Gallardo**

**Comentarios y Sugerencias:**  
**mestrell@ute.edu.ec**  
**bleon@ute.edu.ec**  
**eceron@ute.edu.ec**

© Derechos reservados  
Abril 2007



# POLÍTICA FISCAL: LOS ENREDOS DEL PRESIDENTE CORREA

Econ. José Salgado Defranc

Dudas, preocupaciones, incertidumbres se han generado en el país a raíz de la aprobación del Presupuesto del Gobierno Central para el año 2007. Dudas, pues el Presupuesto se lo ha aprobado con un descomunal déficit que supera en mucho los USD 352 millones indicado por el régimen. Preocupaciones, en vista de que el monto de los subsidios crece como una bola de nieve y que más tarde o más temprano explotará con tanta intensidad como un Big-Ban. Incertidumbre, ya que los ecuatorianos no sabemos hacia donde va el país.

Comencemos analizando la verdadera magnitud del déficit fiscal. Según el Ejecutivo y el Legislativo el déficit para este año es del orden de los USD 352 millones. Se indica que los ingresos presupuestados para el 2007 ascienden a USD 7.707 millones, mientras que los egresos estarán en el orden de los USD 8.059 millones. Fácil: 8.059 millones menos 7.707 millones, efectivamente da como resultado 352 millones (Ver cuadro 1). Si esa fuera la realidad todos deberíamos exultantes felicitar la sapiencia de nuestros gobernantes. Sin embargo, cuando se analiza con un poco de detenimiento el presupuesto de marras nos encontramos con que en los gastos o egresos no se considera la amortización de la deuda pública.

Para el año 2007 la deuda pública que tiene que pagar el gobierno ecuatoriano llega a USD 1.709 millones: USD 955 millones por amortización de la deuda interna y USD 754 millones por amortización de deuda externa. La pro forma del presupuesto del Gobierno Central se presentó de la siguiente manera:

Cuadro N° 1  
**PRO FORMA PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL**  
**Año 2007 En Millones de Dólares**

Total Ingresos	7.707
Total Gastos	8.059
Déficit/Superávit	-352
<b>Financiamiento</b>	352
Crédito Interno Neto	105
Desembolsos	1.060
Amortizaciones	955
Crédito Externo Neto	247
Desembolsos	1.001
Amortizaciones	754
Ingresos + desembolsos	9.768
Gastos + amortización	9.768

Fuente: Observatorio de la Política Fiscal

vAl decodificar la Pro forma, no hay que confundirse con las cuentas Crédito Interno Neto y Crédito Externo Neto. Aquí no se registra el monto de endeudamiento que tendremos en este año. En esta cuenta se registra en cuánto se incrementará la deuda interna y externa en este año. Es decir, al terminar el año 2007 el país deberá USD 352 millones (USD 105+ USD 247) más que el año pasado.

La cuenta que nos indica en cuánto nos endeudaremos este año es la de Desembolsos. Con esta aclaración sabemos entonces que en este año por deuda interna el gobierno se endeudará en USD 1.060 millones y por deuda externa en USD 1.001 millones. La cuenta amortizaciones indica, en cambio, el monto de deuda interna y externa que se pagará este año. Con estas aclaraciones se puede entender la verdadera política de endeudamiento del gobierno para este año. De los USD 1.060 millones que el gobierno se plantea adquirir este año de deuda interna se tiene que restar los USD 955 millones que tenemos que pagar de deuda interna anterior (La resta de estas dos cantidades nos da 105 millones de dólares). En cambio de los USD 1.001 millones que el gobierno se plantea endeudarnos en el exterior, se tiene que restar los USD 754 millones que el gobierno tiene que pagar de deuda externa este año. (En este caso la resta de USD 1.001 millones menos USD 754 millones nos da USD 247 millones).

Para terminar este pandemónium de sumas y restas, debemos sumar los USD 105 millones de la primera resta anterior más los USD 247 millones de la segunda resta y nos dará USD 352 millones. Estos USD 352 millones son los que aparecieron en el primer aparente déficit, aparente pues el verdadero déficit es del orden de USD 2.061 millones de dólares (USD 352+ USD 1.709 de deudas a pagar este año). ¿Cómo se pagarán estas deudas? Muy fácil: Con más endeudamiento.

La primera conclusión que podemos extraer de esta simple aritmética es que lamentablemente en el Ecuador impera la cultura del engaño. A la población no se le debe mentir indicando que el déficit es de USD 357 millones de dólares, cuando el mismo llega a USD 2.061 millones de dólares.

Además, se debe indicar claramente que este año el gobierno central se endeudará en USD 2.061 millones de dólares y que al finalizar el año la deuda pública del gobierno central será USD 357 millones más alta que el año pasado.

Respecto al problema de la deuda, lo indicado hasta este momento no es todo. Hay otra deuda que irresponsablemente nunca se incluye en la elaboración del Presupuesto del Gobierno Central. Nos referimos al caso de los CETES (Certificados de Tesorería). En este caso es una deuda con vencimientos inferiores a un año. ¿Por qué no consta como un pasivo en el lado de los egresos del Presupuesto del Gobierno? Bien vale hacerle la pregunta al Ejecutivo y al Legislativo.

Eso no es todo. Para este año el Congreso realizó reasignaciones a la Pro forma Presupuestaria. Disminuyó USD 283.4 millones en el pago de deuda externa, asignando estos fondos a otras partidas. En realidad lo que hizo el legislativo fue aumentar el déficit, ya que de todos modos -por lo visto hasta este momento- el gobierno pagará la totalidad de la deuda. ¿Cuál es el verdadero monto del déficit fiscal entonces? Sumemos lo anterior.

Cuadro N° 2  
**DÉFICIT REAL DEL GOBIERNO CENTRAL 2007**  
**En millones de dólares**

Déficit Anunciado	352,0
Deuda pública a pagar en el 2007	2.061,0
CETES a enero del 2007	366,0
Reasignaciones del Congreso	283,4
<b>TOTAL DÉFICIT</b>	<b>3.062,4</b>

Para terminar con el problema del déficit, diremos además que según el informe que presentó el Banco Central, esta entidad indicó que se estaba subestimando los recursos que necesitará el Estado para la importación de combustibles en USD 400 millones de dólares y que los ingresos para los diferentes fondos petroleros (a los cuales nos referiremos más adelante) se estaba sobreestimando en USD 758 millones, debido a que el Ministerio de Economía proyectó un precio de \$49.4 dólares por cada barril de petróleo exportado, mientras que el Banco Central estima un precio de \$41.4 por barril.

Si son correctas las apreciaciones del Banco Central (a todas luces así es, pues en enero el precio de venta del petróleo estaba en 41,20 dólares el barril) estas cifras no afectarán al Presupuesto del Gobierno Central, pero sí al Presupuesto General del Estado.

¿Cómo entender este desbarajuste fiscal si el país recibirá más de USD 4.000 millones este año producto de las exportaciones petroleras?

Según mi criterio dos son las causas para tener un país caotizado en su política fiscal. Por un lado la existencia de 5 fondos petroleros y por otro lado la irracional política de subsidios. Nos referiremos a uno y otro caso:

### Los Fondos Petroleros

A raíz de que el precio del petróleo comenzó a subir en el mercado internacional, en el Ecuador se han creado 5 fondos petroleros: FEP (Fondo de Estabilización Petrolera), CEREPS (Cuenta Especial de Reactivación Productiva y Social), FAC (Fondo de Ahorro y Contingencia), FEISEH (Fondo Ecuatoriano de Inversiones en los Sectores Eléctrico e Hidrocarburífero) y la Cuenta por Concepto de la Ley N° 42-2006 (Reforma a la Ley de Hidrocarburos). En estos fondos se encuentran acumulados miles de millones de dólares.



El Observatorio de la Política Fiscal en el Boletín de Transparencia Fiscal N° 6, Pág. 19, indica que los saldos de los fondos petroleros a enero de este año es el siguiente:

Cuadro N° 3  
**SALDOS EN LOS FONDOS PETROLEROS**  
En millones de dólares

FONDOS	SALDOS ENERO/2007
FEP	29,4
CEREPS	175,2
FAC	686,4
FEISEH	842,2
LEY 42-2006	253,1
<b>TOTAL</b>	<b>1.968,3</b>

Fuente: Observatorio de la Política Fiscal



Cabe preguntarse ¿Tiene lógica que mientras el Estado tenga que endeudarse en miles de millones de dólares para pagar el déficit fiscal, al mismo tiempo exista semejante cantidad de dinero en los fondos petroleros? ¿No sería conveniente por ejemplo que se salde definitivamente los CETES, por los cuales se paga más de 7% de interés cada año? De esta manera no habría que estar malgastando recursos del Seguro Social.

¿No sería conveniente definir una

política seria de endeudamiento externo y sólo endeudarnos cuando sea necesario y cuando realmente el Estado no tenga recursos?

Por otra parte la conformación de estos fondos es una verdadera parafernalia. Por ejemplo: El FEP tiene que enviar un 50% de sus saldos a la CEREPS. De esta cuenta, en cambio, el 20% tiene que ir al FAC, al cual ingresan también los recursos repartidos a diversos partícipes por la cuenta CEREPS y que no fueron utilizados al final del ejercicio fiscal e incluso aquellos que hubiesen sido transferidos, pero que no hayan sido efectivamente devengados.

Los CEREPS alimentan a 7 siete tipos de proyectos diferentes, el FEP a tres, el FEISEH a 11. Respecto a la cuenta por la Reforma a la Ley de



Hidrocarburos una parte fue depositada en la CEREPS, otra fue a la cuenta propiamente dicha. Respecto a esta misma Ley los recursos que provienen de petróleo hasta 23 grados API van a un lugar distinto que donde van los recursos provenientes de petróleo API de más de 23 grados API. Corolario ¿Quién entiende semejante galimatías? Además, semejante confusión crea el caldo de cultivo para la corrupción, pues es imposible que la sociedad haga un seguimiento de cada uno de los fondos.

Es el único título que corresponde para este capítulo. Para sorpresa de Tirios y Troyanos este año los subsidios llegan a USD. 3229 millones. De esta cantidad el gobierno asignó en la proforma USD. 360 millones para financiar el Bono de Desarrollo Humano ( a pesar de que según el B. Central el verdadero valor es de USD. 405 millones al año). Respecto a este subsidio será mejor esperar los resultados para poder evaluar si permite o no disminuir en algo la pobreza en el país.

Siendo así, lo que más preocupa es el impresionante subsidio a los combustibles. Ascende a USD 2.315 millones y no está claramente financiado en el Presupuesto General del Estado. La estructura del subsidio es la siguiente:



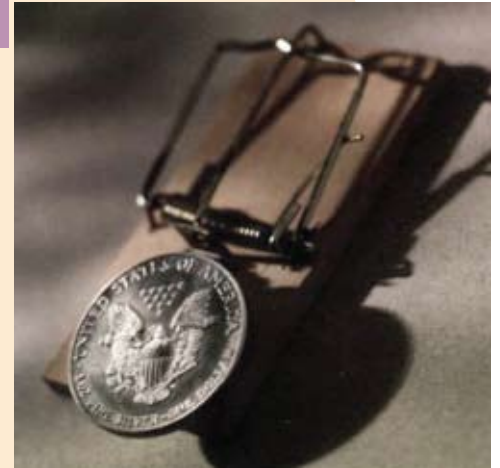
**Cuadro N° 4  
SUBSIDIO A LOS COMBUSTIBLES**

Derivados de Petróleo	USD Millones
Gas	498
Gasolinas	351
Fuel Oil	92
Fuel Oil	108
Diesel empresas eléctricas	223
Diesel resto de la economía	1.043
<b>TOTAL</b>	<b>2.315</b>

Fuente: Observatorio de la Política Fiscal Boletín de febrero, N° 43.

Es interesante observar que en el Presupuesto General del Estado no se indica de manera clara como se pagarán estos subsidios. Implícitamente se deduce que se lo hará con los fondos petroleros. Hasta aquí aparentemente no habría problemas, pero sí los habrá si tomamos en cuenta que hoy el subsidio a los combustibles es tan alto que prácticamente arrasará con los cinco fondos, dejando sin financiamiento los egresos que el Gobierno le está dando a éstos.

Da la impresión que de aquí en un año más o menos los problemas fiscales del gobierno serán casi insostenibles. Eso la oposición lo conoce, el gobierno en cambio parece que no se percata o tiene pensado endeudarle al país irresponsablemente (Por ejemplo se habla de unos mil millones que vendrían de Venezuela). Queda claro, eso sí, que el próximo año será bastante más agitado que éste, recordándonos que nuestro país también forma parte del realismo mágico latinoamericano.



## RIESGO PAÍS

*Econ. Manuel Estrella Egas*

En diversos círculos sean estos empresariales, académicos, políticos e inclusive el pueblo en general, se habla mucho respecto al riesgo país y confunden conceptos y realizan análisis de diversa naturaleza, en muchas ocasiones pueden distorsionar una realidad haciendo referencia a este índice que para su cálculo utiliza cantidad de variables y que si bien tiene connotaciones económicas diversas hay que precisar su incidencia.

Para que se entienda de la manera más simple se puede decir que es el nivel de riesgo que tiene la deuda externa de un país frente a la Reserva Federal de los Estados Unidos, se lo puede concebir como un indicador que refleja el precio de los títulos negociados en moneda extranjera, en otras palabras mide la capacidad y predisposición de pago que tiene el país sobre los títulos que ha colocado en los mercados internacionales.

Para el cálculo del riesgo país se utilizan algunas metodologías quizás la más frecuente es la que hace referencia al denominado índice de riesgo de los bonos de los mercados emergentes (EMBI), que elaboran empresas internacionales como JP Morgan; también existen otras metodologías que incluyen una serie de variables de carácter económico, político, social y financiero. La unidad de medida del riesgo se la da en puntos básicos por tanto 100 puntos básicos equivalen al 1 % de rentabilidad.

Entre las variables económicas, se toma en cuenta el PIB, la estructura presupuestaria, inflación, nivel de empleo, déficit fiscal, capacidad de ahorro e inversión, política monetaria. Entre las variables políticas, se tiene la estabilidad del gobierno y de todos los poderes del Estado, el respeto a la constitución y a las leyes en general.

Entre las variables sociales se toma en cuenta: la educación, salud, vivienda, seguridad ciudadana, relaciones laborales. Entre las variables financieras, se tiene en cuenta la deuda externa, deuda interna, pago del servicio de la deuda, reserva monetaria, tasas de interés.

Por lo expresado, el riesgo país aumenta cuando existe un deterioro de las variables lo cual genera una crisis económica, política, social o financiera, esto implica aumentar el grado de incertidumbre en los pagos.

En el caso del Ecuador el riesgo país en los últimos dos años (2005-2006) ha tenido un comportamiento relativamente estable, en el año 2005 el nivel más bajo fue 630 puntos en el mes de febrero y el nivel mas alto fue de 875 en el mes de mayo, en el referido año, Ecuador cumplió con el pago total de su deuda externa, en el año 2006 el nivel mas

bajo fue 489,61 en el mes de mayo y el nivel mas alto fue 715,32 en el mes de diciembre, en ese año el Ecuador pagó por el servicio de la deuda USD 2.925 millones, a pesar de que sólo estaba presupuestado USD 1.680 Millones. Durante el mes de enero del 2007, el riesgo país tuvo un crecimiento constante, hasta llegar al nivel mas alto en el 23 de enero con 1039 puntos, tal aumento se generó por la inestabilidad política permanente, por el cambio de gobierno hasta que éste, defina con claridad las políticas económicas, la pugna entre los poderes del estado que hace que en nuestro país sea muy difícil gobernar y las últimas declaraciones respecto a una posible declaración de moratoria de la deuda externa.

Los inversionistas y los mercados extranjeros tienen como referente el riesgo país para asegurar la recuperación de la inversión que realizan; por tanto en un país con un riesgo alto, se tendrá menos incentivos para realizar préstamos al país lo que hace que el círculo productivo se torne perverso; pues al no existir inversión, no hay trabajo, no hay producción y no hay crecimiento.

Al no existir inversión no hay fuentes de empleo, la oferta laboral aumenta y el nivel de remuneraciones se contrae disminuyendo la capacidad de pago de las personas generando mayor pobreza.

Por otro lado, los inversionistas existentes pueden sacar los capitales fuera del país incrementando aún

más el desempleo y los consecuenciales problemas sociales que de ello se derivan.

Los inversionistas esperan una mayor rentabilidad, por lo que los precios pueden subir generando un proceso inflacionario

El gobierno debe dar solución a los problemas internos que tiene el país a través de un dialogo con los otros poderes del estado; es decir el Legislativo y el Judicial, respetando la Constitución y manteniendo la democracia para que el país sea gobernable.

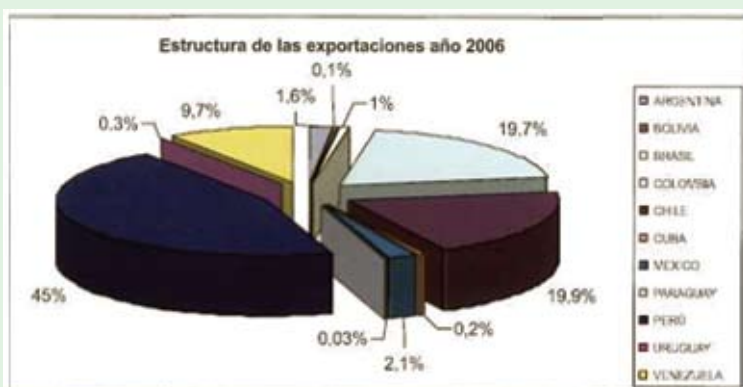
Se debe renegociar la deuda externa y honrar la misma.

## ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES ECUATORIANAS A LOS PAÍSES MIEMBROS DE ALADI

*Econ. Luís Barreno*

Continuando con el análisis de las exportaciones ecuatorianas, en esta ocasión se dará a conocer cuál ha sido el comportamiento de las mismas desde el año 2000 al año 2006 hacia los países miembros de la ALADI. El análisis se realizará desde el punto de vista de su estructura porcentual por país, así como el crecimiento a cada uno de ellos, además de una visión integral de las partidas utilizadas y las que podrían utilizar cada país.

Según muestra el gráfico para el año 2000, el mayor porcentaje corresponde a los valores de las exportaciones que el Ecuador ha realizado a Colombia con un 33%, en segundo lugar está las realizadas a Perú con el 23.7%, le sigue Chile con el 18.4 y luego con bastante diferencia a Venezuela con el 9.1%, mientras que el resto de países tienen porcentajes secundarios.



Al año 2006, la estructura de las exportaciones ecuatorianas ha sufrido modificaciones importantes, tal es el caso de las exportaciones realizadas al Perú, que del segundo lugar pasa a ocupar el primero lugar con el 45%, creciendo en más de 10 puntos porcentuales, mientras que Colombia y Chile prácticamente con el mismo porcentaje ocupan el segundo lugar. En el caso de Colombia pierde 13%, en cambio Venezuela prácticamente se mantiene con el mismo porcentaje.

Esta situación deberá ser analizada, debido al interés que tienen el actual gobierno en incrementar las relaciones comerciales con dicho país, tal como lo demuestra la reciente importación de derivados del petróleo, especialmente diesel, lo cual puede traer como consecuencia el incremento en el déficit comercial para nuestro país, por lo tanto es imprescindible que el gobierno incentive el incremento de las exportaciones de nuestros productos hacia ese país.

#### Crecimiento de las exportaciones ecuatorianas a la ALADI por países

AÑOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
ARGENTINA	93,7	72,2	15,2	34,7	34,5	42,6	25,65
% Crecimiento		-22,9	-78,9	128,3	-0,6	23,5	-39,8
BOLIVIA 6,1	4,7	4,2	4,9	6,8	8,8	4,57	
% Crecimiento		-23,0	-10,6	16,7	38,8	29,4	-48,1
BRASIL 18,7	15	14,7	20,5	74,8	90,5	1 6,1 07	
% Crecimiento		-19,8	-2,0	39,5	264,9	21,0	-82,2
COLOMBIA	395,6	246,3	270,3	291	254,1	395,4	3 14,29
% Crecimiento		-37,7	9,7	7,7	-12,7	55,6	-20,5
CHILE 219,8	87,3	71,9	69,4	120,6	300,1	317,82	
% Crecimiento		-60,3	-17,6	-3,5	73,8	148,8	5,9
CUBA 13,3	6,2	3,9	5,3	14,5	7,3	3,7	
% Crecimiento		-53,4	-37,1	35,9	173,6	-49,7	-49,3
MEXICO	50	49,1	24,4	46,9	40,1	59,6	33,78
% Crecimiento		-1,8	-50,3	92,2	-14,5	48,6	-43,3
PANAMA	293,3	296,1	169,6	243,7	1087,3	676,6	236,46
% Crecimiento		1,0	-42,7	43,7	346,2	-37,8	-65,1
PARAGUAY	0,9	0,6	3,7	0,45	1,2	0,5	0,41 1
% Crecimiento		-33,3	5 16,7	-87,8	166,7	-58,3	-17,8
PERÚ 282,1	325,9	355,1	595,1	583,9	839	720,26	
% Crecimiento		15,5	9,0	67,6	-1,9	43,7	-14,2
URUGUAY	3,3	5,4	1,1	1,1	1,4	3,6	1,82
% Crecimiento		63,6	-79,6	0,0	27,3	157,1	-49,4
VENEZUELA	109,1	153,4	56,3	17,5	1 19,2	8	155,22
% Crecimiento		40,6	-63,3	-68,9	581,1	-93,3	1840,3

La conducta histórica de las exportaciones ecuatorianas a cada uno de los países miembros de la ALADI presenta comportamientos diversos, como se puede apreciar en el cuadro anterior; sin embargo, destacaremos aquellos más significativos.

Como se muestra en el cuadro, existe una tendencia decreciente de los valores exportados del año 2000 al 2001 a la mayor parte de los países excepto a Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, comportamiento que se explica por la crisis económica que vivió el país en ese año por la dolarización. Por otra parte en los años 2003 al 2005, las exportaciones ecuatorianas presentan un crecimiento importante a la mayor parte de los países, con ligeras excepciones como es el caso de Argentina, Colombia, México y Perú. Estos resultados muestran una recuperación de nuestro país en el volumen exportado a este importante mercado regional; sin embargo, esta tendencia cambia nuevamente en el año 2006, ya que en las exportaciones se reducen a casi todos los países con excepción de Chile y Venezuela, lo cual es preocupante. Además en el mejor de los casos, nuestro país ha utilizado apenas un 18% de las partidas abiertas para dicho efecto, esto sin duda nos conduce a señalar que los empresarios privados junto con el gobierno, deberán aunar esfuerzos para tratar de incrementar el volumen exportable para aprovechar este importante mercado regional.

## LOS TEMAS ECONÓMICOS EN LA CONSTITUCIÓN

Lcd. Ramiro Avila Paredes

Tema de actualidad en la opinión pública ecuatoriana es el relativo a la consulta para convocar la Asamblea Constituyente.

Según los sondeos de opinión realizados antes del 15 de abril, existía una alta probabilidad de un pronunciamiento afirmativo de los ecuatorianos por lo que en los próximos seis meses será objeto de debate el proyecto de nueva constitución.



Es necesario empezar una reflexión al respecto, de tal manera que haya el suficiente análisis y se evite el tratamiento superficial o simplemente emotivo de asuntos esencialmente técnicos.

Es conocido que la Constitución, como norma fundamental del Estado, tiene dos grandes ámbitos: uno, la parte dogmática o de los principios y el segundo, la parte orgánica relativa a la estructura y organización del Estado.

Si la idea es formular una nueva constitución, cabría entonces una reflexión sobre la parte dogmática y la parte orgánica; revisarlas integralmente de tal manera de conformar nuevos principios y una nueva estructura. Esta precisión es necesaria formular toda vez que lo que se ha escuchado hasta ahora en intervenciones en espacios radiales y televisivos se refiere más bien a ciertas reformas que podrían entrar en el campo legal, modificaciones de leyes y no necesariamente en el campo constitucional; o también apuntan a aspectos muy determinados y específicos como el cambiar o no el signo monetario.

Para el análisis también es necesario tener en cuenta las disposiciones de la Constitución vigente que data de 1998. Esta Constitución establece que el país se organiza sobre la base de una economía social de mercado. ¿Qué significa este postulado constitucional? ¿Es revisable? ¿Hay una propuesta diferente, opuesta o alternativa?

A partir de esta pregunta surgen todas las demás sobre los múltiples aspectos constitucionales económicos.

¿Qué nuevo enfoque se puede formular sobre la propiedad estatal?

¿Qué principios van a orientar la dirección de la economía tanto en el ámbito de la gestión pública como en el de la regulación de la gestión privada enmarcada en las fuerzas del mercado?

¿Qué papel se asignará a la planificación que en los dos últimos lustros prácticamente ha sido desmantelada del país?

¿Cómo va a asumir la función de promoción y fomento de la economía? ¿Qué orientación tendrán las actividades financieras?

¿Sobre qué principios se va a regular los aspectos tributarios?

¿Qué enfoques va a tener la dirección de la política monetaria y cambiaría y la dirección de la política crediticia?

¿Qué papel va a desempeñar el proceso de la integración sub regional y regional?

¿Cuál va a ser el procedimiento para nominar a los titulares de los organismos de control: Superintendencias de Bancos y de Compañías y cuál va a ser el ámbito de potestad?

Interrogantes todas estas sobre las que debe debatir la ciudadanía pero orientada y enriquecida desde la academia con aportes de la ciencia económica en razón de ser altamente sensibles y trascendentes para el desarrollo del país.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

A partir de este número, en la siguiente columna se ofrecerá breves reseñas de los libros recientemente publicados sobre economía ecuatoriana.

- Miño Grijalva, Wilson. EDUARDO LARREA STACEY. VISIONARIO Y PRECURSOR DE UN NUEVO ECUADOR. Colección Biografías, vol. 5. Quito, Banco Central del Ecuador, 2006, 405 pp. Biografía del destacado ecuatoriano como líder estudiantil, profesor universitario, diplomático, funcionario público, consultor internacional, Gerente General del Banco Central del Ecuador hacia 1970, editorialista.
- Marchan Romero, Carlos. LA BANCA CENTRAL EN EL ENTORNO DE LA CRISIS FINANCIERA DEL ECUADOR. Quito, Banco Central del Ecuador, 2006, 211 pp. Análisis de la crisis económica y financiera de fines de la década de 1990 con sus dos etapas la de su origen o incubación y la de su maduración o explosión del desajuste financiero.
- Marchan Romero, Carlos. HISTORIA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. DE BANCO DEL GOBIERNO A BANCO EMISOR Y VUELTA AL PASADO (1927-2000). Quito, Banco Central del Ecuador, 2006, 337 pp. Una visión de la trayectoria de esta institución rectora de la política monetaria desde 1927 hasta el año 2000.
- Dillon, Luís Napoleón. PENSAMIENTO ECONÓMICO. Primera y segunda parte. Estudio introductorio del Dr. Irving Zapater. Vols. XLIV y XLV de la Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano. Quito, Corporación Editora Nacional - Banco Central del Ecuador, 2006. En estos dos volúmenes se ha reunido una selección completa de los escritos de L. N. Dillon (1875-1929) fundamentalmente económicos y de temas conexos como la política, la educación y las relaciones internacionales.

***Estamos felices. Tenemos casa nueva y en medio de un hermoso ambiente natural gracias a la visión y liderazgo de nuestro Rector Dr. Alvaro Trueba Barahona.***

***Les invitamos a conocerla.***



Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios "Recién Inaugurado"



# las mejores opciones profesionales

**INSCRIPCIONES ABIERTAS  
DESDE EL 2 DE JULIO DE 2007**

## CAMPUS MATRIZ QUITO

- **Arquitectura**  
(10 semestres)
- **Diseño de Modas**  
(8 semestres)
- **Diseño Gráfico Publicitario**  
(4 semestres)
- **Diseño Interior**  
(8 semestres)
- **Educación Inicial**  
(8 semestres)
- **Gastronomía**  
(8 semestres)
- **Hotelería**  
(8 semestres)
- **Informática y Ciencias de la Computación**  
(8 semestres)
- **Ingeniería de Alimentos**  
(9 semestres)
- **Ingeniería Automotriz**  
(9 semestres)
- **Ingeniería en Comercio Exterior, Integración y Aduanas**  
(8 semestres)
- **Ingeniería de Empresas y Negocios**  
(8 semestres)
- **Ingeniería en Finanzas y Auditoría, CPA**  
(8 semestres)
- **Ingeniería Industrial**  
(9 semestres)
- **Ingeniería en Marketing**  
(8 semestres)
- **Ingeniería en Mecatrónica**  
(9 semestres)
- **Tecnología / Ingeniería de Petróleos**  
(6 semestres) (Programa especial)
- **Ingeniería en Recursos Humanos**  
(8 semestres)
- **Medicina**  
(11 niveles)
- **Publicidad**  
(8 semestres)
- **Relaciones Públicas y Comunicación Organizacional**  
(8 semestres)
- **Restauración y Museología**  
(8 semestres)
- **Tecnología en Emergencias Médicas**  
(3 años)
- **Turismo y Preservación Ambiental**  
(8 semestres)

## CAMPUS SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

- **Diseño Gráfico Publicitario**  
(4 semestres)
- **Ingeniería Agroindustrial**  
(9 semestres)
- **Ingeniería Agropecuaria**  
(9 semestres)
- **Ingeniería en Comercio Exterior, Integración y Aduanas**  
(8 semestres)
- **Ingeniería Electromecánica**  
(9 semestres)
- **Ingeniería de Empresas y Negocios**  
(8 semestres)
- **Ingeniería en Finanzas y Auditoría, CPA**  
(8 semestres)
- **Ingeniería en Marketing**  
(8 semestres)
- **Tecnología Automotriz**  
(6 semestres)
- **Tecnología en Gastronomía**  
(6 semestres)

## CAMPUS SALINAS

Provincia del Guayas

- **Diseño Gráfico Publicitario**  
(4 semestres)
- **Ingeniería de Empresas y Negocios**  
(8 semestres)
- **Ingeniería en Finanzas y Auditoría, CPA**  
(8 semestres)
- **Ingeniería en Marketing**  
(8 semestres)

## MODALIDAD A DISTANCIA

- **Administración de Empresas de Servicio y Recursos Humanos**  
(9 semestres) Resolución No. RCP-59-No 160-01
- **Contabilidad y Auditoría**  
(8 semestres) Resolución No. RCP-56-No 084-01
- **Educación Parvularia**  
(8 semestres) Resolución No. RCP-512-No 280-03
- **Educación Especial**  
(8 semestres) Resolución No. RCP-S01-No 044
- **Tecnología en Petróleos**  
(6 semestres) Resolución No RCP-S7-No 081-02
- **Administración de Empresas Turísticas, Guianza y Manejo de Áreas Naturales**  
(10 semestres) Resolución No RCP-S512.7-No 309-03

Llama sin costo al 1800 10 10 20 - [www.ute.edu.ec](http://www.ute.edu.ec) - [info@ute.edu.ec](mailto:info@ute.edu.ec)

CAMPUS MATRIZ QUITO Bourgeois N34-102 y Rumipamba Telef. 2990 800

CAMPUS SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Km. 4 1/2 Vía Chone, Telf. 3751 570

CAMPUS SALINAS Ciudadela Milina Av. Carlos Espinoza Larrea Telf. 042930051 / 042776696

OFICINA GUAYAQUIL Av. Francisco de Orellana, manzana 111 y Av. San Roque

Edif. World Trade Center Torre A Piso 12 of. 1202 Telf. 042631008

CENTROS DE APOYO MANTA Telf: 097413193 AMBATO TELF: 03-28226560

